



MINAGRICULTURA



LOS SUSCRITOS MINISTRO Y CONTADOR DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

De acuerdo con lo dispuesto en la Resolución 248 del 6 de julio de 2007 modificada con la Resolución 375 del 17 de septiembre de 2007 expedidas por la Contaduría General de la Nación.

CERTIFICAN

Que los saldos de la información Financiera, Económica, Social y Ambiental del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural con corte a Diciembre 31 de 2014, fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad generados por el SIIF, llevados de conformidad con la normatividad del Régimen de Contabilidad Pública.

Que los Estados Contables básicos del Ministerio de Agricultura y desarrollo Rural con corte a 31 de Diciembre de 2014, revelan el valor total de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y cuentas de orden, revelados en el libro mayor emitido por el SIIF a 31 de Diciembre de 2014.

Que la información Financiera, Económica, Social y Ambiental del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, se validó y transmitió por el CONSOLIDADOR DE HACIENDA E INFORMACION PUBLICA – CHIP.

Para constancia se firma, en Bogotá D.C., a los veinte y cinco (25) días del mes de febrero de 2015.

AURELIO IRACÓRRIZ VALENCIA
Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural

TULIA ANDREA PERDOMO MEDINA
Coordinadora Grupo de Contabilidad
Contador Público T.P. No.91362 -T

Proyecto: TPerdomo

Avenida Jiménez N° 7A-17

Recepción Correspondencia y Oficina de Atención al Ciudadano Carrera 8 N° 12B – 31 · Código Postal Nro.11711

Conmutador (571) 254 33 00

Línea de Atención Gratuita 018000510050 y desde Bogotá 6 06 71 22

www.minagricultura.gov.co